I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)002071

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 24 SET. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5680/2012; el Memorándum N°600/1122/2012 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Decreto Exento N°202/1927/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1927/2012, se llamó a Propuesta Pública denominada **"CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES 2012-2013"**.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada **"CONTRATACION DE SEGUROS PARA BIENES MUEBLES E INMUEBLES 2012-2013",** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/1927/2012.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran en documento adjunto el que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

IVAN VALENZUELA AGUILERA
Secretario Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
ITS
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Departamento de Educación Municipal
Página Web